

# RETOS Y DESAFÍOS PARA POST-KIOTO

---

**Dra. Rosalía Ibarra Sarlat**

**Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM**

**17 de diciembre de 2013**

# COP/MOP 3, EL MANDATO DE BALI

- ***Mandato de Bali:*** cuyo objetivo fue establecer un proceso de negociación formal de dos años (2007-2009), con un calendario fijo con temas claros a tratar, con el fin de alcanzar un acuerdo internacional sobre cambio climático más ambicioso que sustituya en 2012 el Protocolo de Kioto.
- ***La Hoja de Ruta de Bali***

## COP/MOP 4, POZNAN

- Diversas cuestiones fueron abordadas para mejorar la implementación del Protocolo, sin embargo no pudieron acordarse conclusiones sustanciales, por lo que no se generó ningún avance significativo.

# COP/MOP 5, COPENHAGUE

- *Acuerdo de Copenhague* = “una declaración de intenciones”
- No tiene carácter vinculante, careciendo por lo tanto de fuerza jurídica, ya que no se acordaron las consecuencias legales en caso de que las Partes que lo suscriban incumplan, así como tampoco se estableció algún mecanismo que verifique el grado de cumplimiento, mediante un órgano externo de carácter internacional y por tanto vinculante.

# COP/MOP 5, COPENHAGUE

- El objetivo del acuerdo se concretó en mantener el calentamiento del planeta por debajo de los 2°C.
- ***Flexibilidad*** en el porcentaje de reducción de emisiones para los países desarrollados y ***voluntariedad*** para los países en vías de desarrollo.

# COP/MOP 5, COPENHAGUE

- Acuerdos financieros (corto y largo plazo):
- 30 000 millones de dólares para acciones inmediatas hasta el 2012 con el fin de ayudar a los países menos desarrollados y a los más amenazados por las consecuencias negativas del cambio climático.
- Fondo financiado con recursos privados, públicos, bilaterales y/o multilaterales, con la estimación de que para el 2020 se cuente con 100 000 millones de dólares anuales, para dirigir las necesidades de países en vías de desarrollo.

# COP/MOP 6, CANCÚN

- Nuevamente dejaron en un intento el establecimiento de un acuerdo internacional con compromisos vinculantes más rígidos.
  - Se *ratifica* el Acuerdo de Copenhague.
-

# COP/MOP 7, DURBAN

- La *Continuidad* del Protocolo de Kioto.
- Se acordó poner en marcha una *hoja de Ruta*.
- Mecanismos flexibles: se confirma la continuidad de su uso en el segundo periodo de compromiso.



## COP/MOP 8, DOHA

- Se *aprueba la enmienda* del Protocolo de Kioto para un Segundo Período de Compromiso, que inicia a partir del 1 de enero de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los países firmantes se comprometen a reducir en conjunto un mínimo de **18% sus emisiones (comparadas con las de 1990)** durante el segundo período de compromiso.

## COP/MOP 8, DOHA

- Se agrega un nuevo gas a la lista de los seis GEIs, el Trifluoruro de nitrógeno (NF<sub>3</sub>).
  - Se da por concluido el proceso denominado *“la Hoja de Ruta de Bali”*
  - Los mecanismos flexibles continúan.
-

## COP/MOP 8, DOHA

- Los países desarrollados reiteraran su compromiso de brindar apoyo financiero a largo plazo a las naciones en vías de desarrollo.
  - Continuidad a las decisiones sobre transferencia de tecnología e infraestructuras, medidas de adaptación y mitigación para los países en vías de desarrollo.
-

# COP/MOP 9, VARSOVIA

- Mitigación: Lo que se ha decidido en Varsovia es que hasta comienzos de 2015, cada país debe anunciar frente a la CMNUCC sus propias “contribuciones”, MÁS NO OBLIGACIONES O COMPROMISOS.

## COP/MOP 9, VARSOVIA

- **Financiamiento y transferencia de tecnología:** En relación a los mecanismos financieros los avances han sido mínimos. Los países desarrollados se resistieron a comprometerse a alguna meta para los años 2013-2019, así como tampoco presentaron algún plan de cómo se llegaría a cumplir con los 100 mil millones a partir de 2020.

## COP/MOP 9, VARSOVIA

- **Financiamiento y transferencia de tecnología:** Un avance pequeño se puede constatar en relación al Fondo de Adaptación, donde se han conseguido los 100 millones de dólares que se necesitaba para iniciar su operación.
- La ayuda a las naciones en desarrollo incluye el Centro y Red de Tecnología Climática (CTN, por sus siglas en inglés).

## COP/MOP 9, VARSOVIA

- Pérdidas y daños: Se logró que los países acordaran establecer un mecanismo internacional, llamado el “Mecanismo de Varsovia”, que debería ser revisado en 2016. Entre sus funciones se ha incluido el manejo de riesgos y el apoyo financiero para impactos adversos del cambio climático en los países en vías de desarrollo.

## COP/MOP 9, VARSOVIA

- Bosques: Se adoptó un programa para la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD-plus), así como se alcanzó un acuerdo sobre el mecanismo de financiamiento para este programa.



# POST-KIOTO

- La relevancia que en su momento adquirió el Protocolo de Kioto, al ser un tratado internacional que estableció compromisos vinculantes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs), simplemente queda sin fuerza legal, al establecerse compromisos flexibles y voluntarios tal cual quedó estipulado en la CoP/MoP 5 en Copenhague.

# POST-KIOTO

- El Acuerdo de Copenhague fue determinante en marcar las pautas para la continuidad del Protocolo de Kioto, así como para un futuro acuerdo internacional con metas difícilmente vinculantes; simplemente se limitó en reconocer la urgente necesidad de mantener la temperatura global por debajo de los 2°C.

# POST-KIOTO

- Es cierto que de la CoP/MoP8 el Protocolo de Kioto renace renovado, pero no cuenta con grandes potencias como Japón, Rusia, Canadá, Nueva Zelanda y, por supuesto de EEUU quien nunca llegó a ratificarlo, lo que implica que los países que se han comprometido a reducir sus emisiones durante el segundo periodo, junto con los de la Unión Europea, Australia, Noruega y Suiza a la cabeza, generan poco más del 15 % del total de emisiones contaminantes mundiales.

# POST-KIOTO

- Los países desarrollados también deberán instrumentar de manera transparente y creíble la promesa de transferir 100 mil millones de dólares al año a partir de 2020 para que los países con menos recursos puedan hacer frente a sus planes de mitigación y adaptación, de acuerdo a la promesa de Copenhague.

# POST-KIOTO

- La Unión Europea y su compromiso unilateral.
- Logro de objetivos comunitarios: estrategias jurídicas, políticas y económicas, que van desde la implementación de nuevas tecnologías, la introducción de impuestos que graven las emisiones de CO<sub>2</sub>, un mayor rigor de las políticas existentes o la adopción de nuevas políticas, la reestructuración del Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión, hasta el uso de los créditos provenientes de los proyectos de MDL.

# POST-KIOTO

- Continuidad de los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto:
  - Uso de CERs generados por proyectos MDL .
  - Los MDL, y su continuidad más allá del 2012.
-

# POST-KIOTO

- Sobre estas bases se ha dado un plazo hasta 2015 para alcanzar nuevos acuerdos que permitan un compromiso que incluya a todos los países a partir del 2020, plazos que son demasiado extensos para la urgencia climática que los informes científicos demuestran.

# POST-KIOTO

- “La atmósfera y el océano se han calentado, la cantidad de hielo y nieve ha disminuido, el nivel del mar ha aumentado y las concentraciones de gases de efecto invernadero se han incrementado”, por lo que es preciso un instrumento vinculante con más responsabilidades. **PRINCIPAL RETO POST-KIOTO**



# POST-KIOTO

- El eterno problema de negociar las diferencias entre los países y la exclusiva atención a los intereses propios de cada uno de ellos, hace que las expectativas de un acuerdo global y eficaz para combatir los efectos negativos del cambio climático antropógeno sean escasas.
- El principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, buscará ser reemplazado y desafiado por el “principio de equidad”.